

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 8/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 016 2014 00140	Ordinario	INES ESTUPIÑAN MELGAREJO	MARIA EMMA ROJAS DE CASALLAS	Auto requiere Al INCODER y al IGAC a fin que, den contestación a los oficios expedidos en los autos.	07/02/2022	
1100131 03 018 2013 00364	Ordinario	MARIA INES AYALA DE RODRIGUEZ	ANA ISABEL NAVARRETE DE FONSECA	Auto requiere Allegar a los autos la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, en donde conste lo afirmado en el escrito que precede.	07/02/2022	
1100131 03 020 1997 04869	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORRO S.A.	JOSE DANIEL LOPEZ ACEVEDO	Auto resuelve Solicitud Se ACCEDE a lo solicitado, en consecuencia, por Secretaría devuélvase el Despacho Comisorio emitido en autos, al Juzgado 12 Civil de Municipal de la ciudad - Ordena expedir las copias deprecadas a costa del interesado.	07/02/2022	
1100131 03 021 2011 00424	Ordinario	FREDY IVAN CARDENAS M.	JORGE AUGUSTO GRISALES	Auto resuelve Solicitud Se niega lo solicitado, teniendo en cuenta que la medida cautelar que se solicita levantar no fue ordenada por este Despacho, además que la misma es anterior a la iniciación de este proceso.	-07/02/2022	
1100131 03 021 2014 00511	Ordinario	GRACIELA BUSTOS MENDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve corrección providencia Corrige la sentencia proferida el 12 de abril de 2018, en el sentido que el inmueble al que hace alusión tal decisión, es el identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40148757, y no como allí se indicó, notificar este auto de la forma prevista en el INC. 2º del art. 286 del C.G.P.	07/02/2022	
1100131 03 049 2020 00055	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	CAMILO FERNANDO CARDENAS LEURO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE el mandamiento de pago en el sentido que, la parte actora se llama TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	07/02/2022	
1100131 03 049 2020 00354	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	GLADIS ESMINA ORTIZ DE PETRO	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil, Magistrado FRANCISCO TERNERA BARRIOS en providencia AC4637-2021 del 6 de octubre de 2021.	07/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2020 00354	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	GLADIS ESMINA ORTIZ DE PETRO	Auto avoca conocimiento Del presente asunto en el estado en el que se encontraba al momento de declararse la falta de competencia por parte del JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ - CÓRDOBA. - Se reconoce como apoderado sustituto de la parte demandante al abogado ACRLOS ORLANDO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	07/02/2022	
1100131 03 049 2021 00095	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	DAVID RODRIGUEZ GOYES	Auto requiere Acreditar en legal forma, qué documentos se le enviaron al demandado y si el mensaje de datos fue efectivamente recibido por dicha parte - Se requiere al demandante, a fin que allegue los originales de los documentos base de la acción, como se ordenó en el mandamiento de oago, bajo los paremios del 317 C.G.P.	07/02/2022	
1100131 03 049 2021 00398	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	INVERSIONES GNECCOS SAS	Auto pone en conocimiento Obre en los autos, constancia de consignación por concepto de indemnización de Ley, efectuada por la parte actora.	07/02/2022	
1100131 03 049 2021 00403	Ordinario	YULI KATERINNE SUAREZ HERNANDEZ	ANDRES BARRERA	Auto rechaza demanda Toda vez que, no se le dio cumplimiento a lo ordenado en los numerales 1,2 (No se allega el poder con las precisiones del caso), 5, 10, 11, 13, 14, 15.	07/02/2022	
1100131 03 049 2021 00463	Ordinario	LA TROCHA LTDA	INVERSIONES CHILA SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo Recurso de apelación interpuesto contra el auto de 1º de diciembre de 2021.	07/02/2022	
1100131 03 049 2021 00562	Ordinario	WELLNESS CENTER MDI MARINO S. A. S. - EN REORGANIZACIÓN	OPTIMAL PROJECTS SAS	Auto admite demanda Demanda Verbal (Resolución y/o Nulidad de Promesa) - Se reconoce personería a MARCELA VALERO MONSALVE, como apoderado de la parte demandante.	07/02/2022	
1100131 03 049 2021 00641	Abreviado	INTERCONEXION ELECTRICA S. A. E. S. P.	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	Auto admite demanda Imposición de Servidumbre Eléctrica.	07/02/2022	
1100131 03 049 2021 00727	Ordinario	JORGE ALBERTO ROZO CUERVO	FLOR STELLA ARGUELLO MONDRAGON	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza el retiro de la demanda - Ordena compensar	07/02/2022	
1100131 03 049 2021 00732	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHANA ANDREA GONZALEZ MENESES	Auto admite demanda Restitución de Inmueble Arrendado - LEASING FINANCIERO. - Se reconoce personería a GLADYS CASTRO YUNADO, como apoderada de la actora.	07/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2022 00045	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA SANCHEZ ROMERO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/02/2022 A LAS OCHO HORAS DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA JOYOLA GARCÍA

